



**CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES**  
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

---

**RESOLUCIÓN Nº 745/2020**

**ARTÍCULO 1º.-** Institúyase el Premio “Manuel Belgrano”, destinado a jóvenes o grupo de jóvenes oriundo/as o habitantes de la ciudad de Sunchales, que siendo menores de treinta (30) años de edad, sobresalgan por realizar un aporte valioso a la comunidad en cualquier ámbito del quehacer humano.-

**ARTÍCULO 2º.-** La mencionada distinción será otorgada anualmente por este Concejo Municipal de Sunchales, en un acto público que se llevará a cabo en fecha y lugar a convenir.-

**ARTÍCULO 3º.-** El jurado a cargo de la selección y entrega de la distinción estará integrado por seis (6) miembros:

- Tres (3) Concejales/es,
- Un/una (1) representante del Departamento Ejecutivo Municipal, y
- Dos (2) personalidades destacadas del ámbito social, científico, empresarial, político, deportivo, artístico, cultural y/u designadas, de acuerdo a la naturaleza de las acciones postuladas para el Premio, una por el Concejo Municipal y la otra por el área de educación de la Municipalidad de Sunchales;

El Jurado designará una vez al año al joven o grupo de jóvenes que recibirán el Premio “Manuel Belgrano” a cuyo título se le anexará el año correspondiente. Asimismo, podrá disponer la entrega de “menciones especiales” a aquellos participantes que a criterio del mismo jurado sean merecedores de tal reconocimiento.-

**ARTÍCULO 4º.-** Convocatoria. A los efectos de las propuestas y nominaciones para la distinción, se invitará a participar a toda persona o institución de la ciudad, haciendo hincapié en aquellas organizaciones vinculadas con temáticas propias de la juventud y su accionar comunitario.

Dicha convocatoria será difundida a través de los medios de comunicación masiva de la ciudad y de la página web oficial del Concejo.-

**ARTÍCULO 5º.-** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.-

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-



**CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES**  
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

---

//////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte.-